

2026

Balance de Gestión Integral

Etapas 1: Principales resultados de la gestión 2025

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Subsecretaría para las Fuerzas Armadas



Principales resultados de la gestión 2025 según sus objetivos estratégicos de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas¹

AUTORIDADES DEL SERVICIO	DEPENDENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Galo Eidelstein Silber, Subsecretario para las Fuerzas Armadas	Adriana Delpiano Puelma, Ministra de Defensa Nacional Ricardo Montero Allende, Subsecretario de Defensa Nacional Galo Eidelstein Silber, Subsecretario para las Fuerzas Armadas

Con el fin de identificar los principales logros en la gestión, para cada objetivo estratégico del Servicio se presenta una priorización de las acciones que se llevaron a cabo para dar cumplimiento a los desafíos enunciados por cada uno de ellos²

OBJETIVO ESTRATÉGICO
Elaborar los actos administrativos con enfoque de lenguaje inclusivo y perspectiva de género, relacionados con los beneficios previsionales, para todas las ramas de las Fuerzas Armadas, en el cumplimiento de sus funciones tanto en servicio activo y pasivo y a sus familias; de manera correcta y oportuna.

ACCIÓN 1	NUBE DE PALABRAS
Se realizó análisis y revisión del texto de los actos administrativos relacionados con trámites de previsión social y de las fichas de estos trámites que están disponibles en la página web de la Subsecretaría, todo en base al enfoque inclusivo y perspectiva de género. Respecto del análisis se acordaron cambios a dichos textos fundado en el criterio y estos textos fueron modificados. Este proceso se ve reflejado en un producto final que son las fichas de solicitudes disponibles en la página web y en los actos administrativos emanados desde el área de previsión social. Todo lo anterior fue llevado a cabo por la participación del personal que fue apoyado por diversas capacitaciones que tuvieron durante el año en todo lo relativo a	

¹ Las autoridades ministeriales y del servicio corresponden a aquellas vigentes al momento de emitir este informe

² La redacción de las acciones y justificación corresponde a un auto reporte elaborado íntegramente por el Servicio responsable de acuerdo con las directrices impartidas por la Dirección de Presupuestos

materias de género e inclusión, con una alta cobertura para que enfrenten de mejor manera los desafíos que conlleva esta materia.	
---	--

ACCIÓN 2

Se llevaron a cabo las modificaciones de los Procedimientos de concesión de Pensiones de Montepío y de pensiones de Retiro donde se aplicó el lenguaje inclusivo y el enfoque de género, en su redacción.

ACCIÓN 3

Se modifica el Indicador Estratégico de Desempeño en el año 2025 respecto del año 2024, con un aumento del volumen de los trámites de pensiones retiro lo cual hace que las acciones abarquen al universo completo de expedientes de retiro del personal del área de la Defensa Nacional que cotiza en la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, a diferencia de los años anteriores que era a una muestra del universo asociadas a las cuotas de retiro de las ramas de Fuerzas Armadas, que corresponde a un 60% del total. Además, la de ampliar el campo de acción en el control al ingreso y de salida desde la Sección de Retiro a la del Departamento de Previsión Social.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

A1. Lo anterior, significa un avance sustancial en el tratamiento igualitario y sin discriminación aplicado respecto las resoluciones tramitadas y uso de fichas de solicitudes en los trámites previsionales de las Fuerzas Armadas, que dan cuenta de la visualización de la mujer en los beneficios previsionales para el sector de la Defensa Nacional, implementación que pudo ser abordada por las capacitaciones realizadas, permitiendo desarrollar los cambios necesarios en los actos administrativos dictados y en las fichas publicadas en página web institucional donde es aplicado el criterio de género e inclusión.

A2. Las modificaciones de los procedimientos de concesión de pensiones de montepío y de retiro permiten que el personal asimile el uso del lenguaje inclusivo y el enfoque de género y lo incorpore en las prácticas diarias del trabajo.

A3. La modificación del indicador permitió la inclusión total del universo del personal de la Defensa Nacional cotizante de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional que se acoge a retiro, igualando y equiparando su tratamiento y proceso, indistintamente, su género, grado o Institución, eliminando algún atisbo de discriminación, permitiendo el fortalecimiento del proceso de otorgamiento de pensiones de retiro siendo más efectivo y eficaz incluido el seguimiento y control, estableciéndose una meta de 80% de elaboración de resoluciones en un máximo de 40 días hábiles, porcentaje que fuera sobre cumplido alcanzando un 92,8% en la tramitación de pensiones de retiro que da cuenta que la elaboración de resoluciones en hasta 40 días hábiles como máximo dentro del Área encargada de realizarlo.

ACCIÓN 3**Fortalecimiento de las capacidades técnicas del equipo**

Durante 2025 se fortalecieron las capacidades técnicas de las y los analistas del Departamento mediante el refuerzo del conocimiento normativo, la mejora de criterios de análisis y la estandarización de prácticas de revisión. Esto optimizó los tiempos de análisis y tramitación de actos administrativos, manteniendo altos estándares de calidad, control y trazabilidad. La especialización progresiva consolidó al Departamento de Gestión Institucional como unidad altamente calificada en materias vinculadas a la carrera funcionaria. El Departamento sostuvo 16 reuniones técnicas internas al interior de cada sección: 5 de Carrera funcionaria, 2 de Comisiones de Servicio al Extranjero y 16 de Reserva y Trámites Institucionales. Contribución al objetivo estratégico: permitió generar información más oportuna, consistente y confiable, fortaleciendo el seguimiento de la carrera funcionaria y la toma de decisiones informadas.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Las acciones desarrolladas durante el año 2025 representan una evolución y profundización de las iniciativas implementadas en 2024, avanzando desde la instalación de herramientas estratégicas hacia su uso efectivo para la toma de decisiones institucionales.

La consolidación de la planificación estratégica permitió transformar los resultados del período anterior en insumos concretos para la gestión, fortaleciendo el control, la visualización y el seguimiento de la carrera funcionaria desde una perspectiva analítica y estratégica. Este enfoque facilitó decisiones más oportunas, coherentes y alineadas con los objetivos institucionales.

El fortalecimiento del trabajo técnico colaborativo con las instituciones de las Fuerzas Armadas respondió a la necesidad de mejorar la calidad de la información y los procesos asociados a la carrera funcionaria. La generación de espacios de análisis conjunto permitió avanzar hacia soluciones compartidas, reduciendo procesos y mejorando la eficiencia global del sistema.

Finalmente, el énfasis en el desarrollo de capacidades técnicas del equipo consolidó al Departamento de Gestión Institucional como un referente especializado en el análisis de la carrera funcionaria. La mejora en los tiempos de análisis, sin afectar la calidad técnica, permitió entregar información relevante y oportuna, fortaleciendo el rol asesor del Departamento y contribuyendo directamente al cumplimiento del indicador estratégico de la SSFFAA.

OBJETIVO ESTRATÉGICO
Hacer más eficiente la administración del borde costero litoral y lacustre de la República, mediante la correcta y oportuna resolución de procedimientos de concesiones marítimas y acuícolas, promoviendo los procesos de zonificación regional y la formulación de políticas en los espacios de competencia del Ministerio de Defensa Nacional, considerando las condicionantes culturales y de género, para así fomentar el adecuado uso del territorio en coherencia con el nivel de desarrollo actual del país.

ACCIÓN 1	NUBE DE PALABRAS
Aumento de expedientes finalizados en el área de Acuicultura, aumentando en un 50% más la producción del año 2024, en el caso de concesiones marítimas se mantuvo el rango de producción. Se dio cumplimiento de indicadores de gestión (Convenio de Desempeño Colectivo e Indicador Estratégico de Gestión). Convenios de colaboración con organismos públicos los cuales permitieron la contratación de personal para sostener los niveles de producción.	

ACCIÓN 2
Actualización de la Política Nacional de Uso del Borde Costero (PNUBC), la que fue aprobada de forma unánime por la Comisión Nacional de Uso del Borde Costero. El Decreto Supremo N°278 del 2025, que aprueba Nueva Política Nacional Costera y deroga el Decreto Supremo N°475, de 1994, del Ministerio de Defensa Nacional, fue firmado por S.E. el Presidente e ingresado a CGR con fecha 29-01-2026. La actualización aborda cuatro ejes principales: 1) Promover el fortalecimiento de la gobernanza y la gestión costera; 2) Propender al fortalecimiento del ordenamiento territorial costero; 3) Promover el desarrollo económico sostenible y; 4) Promover la conservación del patrimonio natural y cultural costero. La Política Nacional Costera fue diseñada y construida con la metodología de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), proceso finalizado mediante el Oficio Ordinario N°06621/2025 que comunica que el Informe Ambiental Corregido de la Política Nacional Costera es calificado de manera favorable.

ACCIÓN 3
Implementación de desarrollos informáticos que permiten avanzar en transparencia, eficiencia y modernización de la gestión de las costas. - Visor espacial de concesiones marítimas. Herramienta a disposición de público en la web institucional, que permite visualizar y descargar información geográfica de las concesiones marítimas vigentes y en trámite a lo largo de todo el territorio nacional.

- Plataforma de tramitación de concesiones de acuicultura. Sistema disponible en la página web institucional que permite a los titulares de concesiones de acuicultura ingresar solicitudes asociadas a ellas, visualizar su estado de avance incorporar antecedentes y conocer la decisión adoptada por esta SSFFAA.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

La producción del departamento ha tenido un crecimiento sostenido y acelerado a contar del año 2023, situación que se duplica el año 2024 y se mantuvo durante el año 2025. Lo anterior refleja las mejoras estructurales en los procesos de gestión interna, coordinación y control de trámites lo cual permite responder a una demanda creciente (1.659 solicitudes el año 2025), sin generar una acumulación adicional. Por su parte, las acciones indicadas, tanto en los puntos 2 y 3, responden a la necesidad de fortalecer la gobernanza del borde costero, promover la planificación estratégica con enfoque ambiental, modernizar y hacer más eficiente la administración de las costas y seguir avanzando en facilitar el acceso a información por parte de la ciudadanía.

